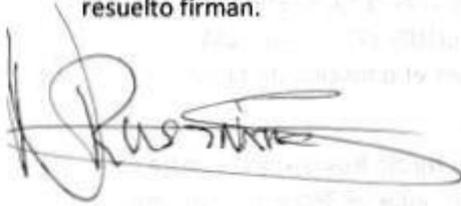


Al considerar el tercer punto se plantea la necesidad de publicitar más al hotel tanto a nivel país como en el exterior.

Concluido el tratamiento del orden del día se suspende la sesión para redactar el acta correspondiente. Luego de cuarenta minutos se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, a aceptarla y aprobarla por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas diez minutos y para constancia de lo tratado y resuelto firman.



Srta. Nicole Rusnaik  
Presidenta



Sr. Miles Rusnaik  
Secretario

# HOTELERIA COUPOLERUSNAIK CIA. LTDA.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE HOTELERIA COUPOLERUSNAIK CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a las quince horas del quince de de abril del 2019, se efectúa la Junta General Universal Ordinaria de la empresa HOTELERIA COUPOLERUSNAIK CIA. LTDA. convocada la Presidenta de la misma. La Junta se realiza en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Ramón Roca No. E6-35 y Reina Victoria.

Intervienen como presidenta de esta Junta de socios la Srta. Nicole Rusnaik, poseedora de 40 participaciones, y como secretario el Sr. Miles Rusnaik, poseedor de 360 participaciones, estando presente de esta forma el 100% del capital.

Verificada la asistencia de los socios y comprobando que existe el quorum legal, se instala la junta y se da inicio a la sesión.

Se inicia la junta con la lectura del Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente por la actividad del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 3.- Actividades a desarrollar el siguiente período económico.

Se aprueba el orden del día y luego se tratan los puntos indicados en él:

El Sr. Miles Rusnaik, Gerente de la sociedad lee el informe de las actividades realizadas durante el año 2018. Hace mención a que para dar mejor a los clientes hubo que realizar gastos de mantenimiento del local y se adquirió más equipo de cocina.

Si bien hubo algún incremento de los ingresos por atención a clientes, aún es insuficiente para lograr sostenibilidad del negocio.

Se ha cumplido con todas las obligaciones de las entidades de control como SRI, Superintendencia de Compañías, entidades de turismo, IESS. Por requerimiento de algún empleado hubo que presentar información requerida por el IESS.

Leído el informe, el Sr. Gerente lo pone a consideración de la Asamblea, la cual la aprueba por unanimidad.

A continuación se presentan los estados financieros del año 2018. Luego de revisarlos y absolver algunas inquietudes se los aprueba por unanimidad.